

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7592 EFERTARO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NELVA SUR INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

La Junta General de Efertaro, S.L. (la Sociedad Absorbente) y Nelva Sur Inversiones, S.L. (Sociedad Absorbida), en fecha 10 de noviembre de 2021, han acordado la fusión de la primera como absorbente, con la segunda, como absorbida, con extinción sin liquidación de Nelva Sur Inversiones, S.L., y con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a Efertaro, S.L., adquiriendo esta, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Las decisiones de fusionar ambas Sociedades han sido adoptadas por sus respectivas Juntas Generales, con el carácter de Universal y por unanimidad, no siendo por tanto necesaria la publicidad del Proyecto de Fusión ni su depósito en el Registro Mercantil.

Al tratarse de una operación llevada a cabo de conformidad con el supuesto contemplado en el artículo 52 de la Ley 3/2009, de sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("Supuestos asimilados a la absorción de sociedades íntegramente participadas"), por estar ambas Sociedades participadas por los mismos socios y ostentar estos la misma participación en el capital social en ambas Sociedades, la fusión se ha llevado a cabo mediante el denominado procedimiento abreviado, sin necesidad de concurrir con los requisitos determinados en el artículo 49.1 del referido texto legal.

La Administradora única de ambas Sociedades ha puesto a disposición de los trabajadores, en el domicilio social los documentos que se resultan de aplicación al proceso de fusión y que se relacionan en el art. 39.1 de la mencionada Ley 3/2009, informándoles del objeto y el alcance de la fusión y, en particular, que no existen implicaciones con respecto al empleo.

Se hace constar el derecho de los Socios y de los acreedores de las Sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el derecho de oposición que se les reconoce legalmente.

Valencia, 10 de noviembre de 2021.- La Administradora única de Nelva Sur Inversiones, S.L., y Efertaro, S.L., M.^a Pilar Ruano Rosique.

ID: A210060523-1